

**AUTORIZA PATENTE DEFINITIVA A
EDITH MARIBEL CERDA TORRES.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 3706/

Independencia, 12 SEP 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Presentación de la interesada, Ingreso N° 174, de fecha 11 de abril del 2017, del Departamento de Impuestos y Derechos, a nombre de **EDITH MARIBEL CERDA TORRES, RUT. [REDACTED]**; Resolución Sanitaria N° 1713128661 de fecha 10 de abril del 2017 de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana; D.A.E. N° 1793 de fecha 04 de mayo del 2017; memorándum N° 312 de fecha 09 de mayo del 2017 del Departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N° 678 de fecha 06 de julio del 2017 de la Dirección de Obras Municipales; memorándum N° 367 de fecha 17 de agosto del 2017 del Departamento de Inspección General; memorándum N° 865, de fecha 22 de agosto del 2017 de la Dirección de Obras Municipales; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la instalación y funcionamiento definitivo del establecimiento comercial que a continuación se indica, para que se desarrolle en él el siguiente giro comercial:

Dirección	:	SALOMON SACK N° 855
Rol SII	:	1701-3
Contribuyente	:	EDITH MARIBEL CERDA TORRES
Rut.	:	[REDACTED]
Rol.	:	729.755
Giro	:	EXPENDIO DE CECINAS, PRODUCTOS LACTEOS, PASTELES, EMPANADAS, MASAS DULCES HORNEADAS, PAN DE FÁBRICAS AUTORIZADAS, ABARROTES, ALIMENTOS CONGELADOS, BEBIDAS, CONFITES, HELADOS ENVASADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS, HUEVOS, FRUTAS Y VERDURAS.

2.- **DÉJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o del Departamento de Impuestos y Derechos, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.

FRANCO GUERRA CISTERNAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/JOB/adch.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Dom - Jurídico - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.